

Don Enrique Lloréns Fúster (D. N. I. 22.485.751). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alberto de la Torre Rodríguez (D. N. I. 50.015.698). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Gracia Rivas (D. N. I. 17.175.645). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Pedraza González (D. N. I. 7.218.057). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don José Manuel Bayod Bayod (D. N. I. 17.832.861). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.180.273). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Benito Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jesús Fernández Novoa (D. N. I. 16.467.664). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Sanz Aranda (D. N. I. 45.232.228). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. El certificado de función docente carece de la compulsua correspondiente.

Don Vicente Montesinos Santalucía (D. N. I. 19.449.940). Instancia presentada fuera de plazo. La instancia carece de la firma correspondiente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Juan Rodríguez Cano (D. N. I. 24.053.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9825

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Miguel Polaino Navarrete (D. N. I. 28.316.070).  
 Don Lorenzo Morillas Cueva (D. N. I. 25.893.970).  
 Don Alfonso Serrano Gómez (D. N. I. 4.955.847).  
 Don Gabriel Garcías Planas (D. N. I. 41.379.057).  
 Don José González Rus (D. N. I. 74.487.910).  
 Don Agustín José Miguel Zugaldia (D. N. I. 24.100.639).  
 Don Juan Felipe Higuera Guimerá (D. N. I. 51.693.516).  
 Don Enrique Orts Berenguer (D. N. I. 19.405.093).  
 Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (D. N. I. 12.204.282).  
 Don Agustín Jorge Barreiro (D. N. I. 33.188.275).  
 Don Diego Manuel Luzón Peña (D. N. I. 51.590.007).  
 Don Francisco Javier Boix Reig (D. N. I. 22.509.648).  
 Don Enrique Beltrán Ballester (D. N. I. 18.835.246).  
 Doña María Teresa Castiñeira Palou (D. N. I. 40.264.027).  
 Don Ruperto Núñez Barbero (D. N. I. 7.587.713).  
 Don Luis Felipe Ruiz Antón (D. N. I. 12.180.411).  
 Don Joaquín Cuello Contreras (D. N. I. 28.388.362).  
 Don José María Escrivá Gregori (D. N. I. 19.376.582).  
 Doña Susana Adela Huerta Tocildo (D. N. I. 1.377.539).  
 Don Angel de Sola Dueñas (D. N. I. 31.307.143).  
 Don Gonzalo Quintero Olivares (D. N. I. 36.541.698).

Don Antonio García de Pablos Molina (D. N. I. 1.614.898).  
 Don Emilio Octavio de Toledo y Ubieta (D. N. I. 250.814).  
 Don Alfonso Guallart y de Viala (D. N. I. 17.100.081).

*Excluidos*

Don Luis Garrido Guzmán (D. N. I. 22.160.731). El certificado de función docente del Colegio Universitario de Alicante debe ser visado por la Universidad correspondiente, o sea, con el visto bueno del Rector de las Universidades donde se han impartido los años de docencia.

Doña María José Magaldi Paternostro (D. N. I. 40.278.358). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel de Rivacoba y Rivacoba. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9826

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Geotecnia y Cimentos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Geotecnia y Cimentos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Luis del Cañizo Perate (D. N. I. 1.598.636).  
 Don Manuel Romana Ruiz (D. N. I. 27.937.477).  
 Don Carlos Faraco Muñoz (D. N. I. 50.397.749).  
 Don Santiago Uriel Romero (D. N. I. 17.245.060).  
 Don Carlos Oteo Mazo (D. N. I. 50.521.525).  
 Don Alcibiades Angel Serrano González (D. N. I. 41.777.761).  
 Don José María Rodríguez Ortiz (D. N. I. 2.157.458).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9827

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores: